



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2022-00696809-UNC-ME#FCE

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

El Recurso Jerárquico interpuesto por el Dr. Alfredo SCHCLAREK CURUTCHET (Leg. 44.235) en contra de la RHCD-2023-680-E-UNC-DEC#FCE de la Facultad de Ciencias Económicas;

Atento el DDAJ-2023-74192-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, que consta en el orden 62, cuyos términos este H.Cuerpo comparten.

Teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.-Rechazar por formal y sustancialmente improcedente el Recurso Jerárquico interpuesto por el Dr. Alfredo SCHCLAREK CURUTCHET (Leg. 44.235) en contra de la RHCD-2023-680-E-UNC-DEC#FCE de la Facultad de Ciencias Económicas, teniendo en consideración el DDAJ-2023-74192-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección de Asuntos Jurídicos, cuyos términos se comparten y se anexa a la presente.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

